

RESOLUCION N° 253/09
EXPEDIENTE N° 6641/08
Salta, 22 de Abril de 2009

VISTO: La nota presentada por la alumna **Josefina Verónica MAMANI**, D.N.I. N° 24.138.006, L.U. N° 594.643, mediante la cual solicita reconocimiento de la asignatura Estadística en Educación, aprobada en la carrera de **Ciencias de la Educación**, plan de estudios 1.985 de la Facultad de Humanidades, por la asignatura **Elementos de Matemática y Estadística** de la carrera **Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria**, Plan de Estudios 2.007, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 12 obra el informe de la Lic. María Ester Capilla.

Que la Comisión de Docencia a fs. 14, ratifica el informe emitido por la docente mencionada.

Que las Res. N° 489/84 del Consejo Superior y 420/00 y modificatoria 718/02 del Consejo Directivo de esta Facultad, establecen normas al respecto.

POR ELLO:

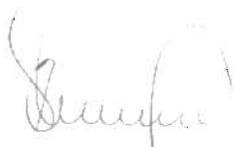
En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la alumna **Josefina Verónica MAMANI**, D.N.I. N° 24.138.006, **reconocimiento total** de la asignatura: **Estadística en Educación**: fecha: 05.03.83, acta: 4978, libro: 44, folio: 252, **nota: 4 (cuatro)**, (no registra aplazos) aprobada en la Carrera de Ciencias de la Educación, plan de estudios 1985 de la Facultad de Humanidades, según Certificado de estudios obrante a fs. 6, del presente expediente, por la asignatura: **Elementos de Matemática y Estadística "Módulo de Estadística"**.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la Srta. Josefina Verónica MAMANI, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, para su toma de razón y demás efectos.
nv/ndc

cc


Cta. ELIZABETH TRUINGER DE LORA
SECRETARIA ACADÉMICA




VICEDECANO